

¿El Estado treinta y dos o la Ciudad de México?

Alfredo Acle Tomasini©

Desde los tiempos de la Colonia hasta el presente, la gobernanza es el motor que ha impulsado la división territorial. Así, los límites de reinos, capitanías, provincias, intendencias, ayuntamientos, territorios hasta llegar a los estados y municipios, se adaptaron a lo que más convenía para gestionar, hasta 1821, lo que fue el Reino de la Nueva España, y desde 1824 hasta nuestros días, a la República.

Así, salvo las fronteras de los estados norteros, que se modificaron como consecuencia del conflicto bélico con los Estados Unidos, la creación, fusión y los límites de las entidades federativas se han ido ajustando a cuestiones de índole administrativo y, formalizado legal y pacíficamente. Es decir, los mexicanos hemos dibujado y, seguimos haciéndolo, las rayas que definen la división política del País.

Imaginemos que un grupo multidisciplinario, integrado por especialistas de reconocido prestigio en diferentes ámbitos del conocimiento, se les asignara la tarea de estudiar la problemática del Área Metropolitana del Valle de México para que propusieran un conjunto de soluciones, cuyo fin fundamental fuera crear las condiciones para mejorar la calidad de vida a sus habitantes, abatir al mínimo la huella ambiental de la urbe y, asegurar su viabilidad financiera y operativa.

Para empezar, les podríamos compartir los siguientes datos:

	Población (2010) Habitantes	%	Superficie Km²	%	Vehículos registrados (2013)	%
Municipios conurbados del Edo de México	11,168,301	56%	6,108	80%	2,929,615	43%
Distrito Federal	8,851,080	44%	1,495	20%	3,929,879	57%
Total	20,019,381		7,603		6,859,494	

Si además les dijéramos que la población y el número de vehículos de los municipios conurbados del Estado de México crecen más rápido que en el Distrito Federal, que a diario se dan millones de desplazamientos entre ellos y que a través de éstos ingresa a la Capital una población flotante que demanda espacios, servicios e impacta la calidad del medio ambiente, sería muy probable que, como una pieza fundamental de la solución se planteara crear, como ya se dio en la Constitución del 1857, el Estado del Valle de México y reducir el territorio del Distrito Federal.

Si los mexicanos de ayer trazaron los límites de los estados que integran la nación, ¿por qué los actuales no pueden modificarlos para gestionar mejor, áreas del territorio nacional cuyo crecimiento demográfico, dispersión geográfica, urbanización y movilidad, plantean nuevos desafíos? ¿Por qué no se puede crear el Estado treinta y dos como opción para resolver la problemática del Área Metropolitana del Valle de México en lugar de convertir al Distrito Federal en cuasiestado?

Porque para nuestra desgracia, la solución de los principales problemas del País no pasa por los sesudos análisis de nuestros mejores talentos, que podrían aportar altura de miras y visión de largo

plazo, sino por la conveniencia y mediocridad de nuestros efímeros próceres, que surgidos de las sombras terminan perdiéndose entre ellas, sin más luces que el destello de la plata que muchos suelen llevarse escondida en los bolsillos, con la complicidad pactada de sus sucesores.

Los factores que impulsan la Reforma Política del Distrito Federal responden a las agendas particulares de los personajes políticos del momento. Ella no es consecuencia de ningún análisis que tuviera como centro proteger y mejorar el bienestar ciudadano, y por ello se antoja que complicará los problemas que no sólo cruzan la capital a lo largo y ancho sino también al Área Metropolitana del Valle de México. Peor aún, la Reforma ignora que antes de plantear un tipo de organización, es preciso definir una visión y una estrategia para lograrla. Pero ahora, primero se propone construir el edificio y después meter a los inquilinos con todos sus cachivaches. ¿Ya veremos cómo se acomodan?